

DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 26 DE MARZO DE 2019

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18 horas con 22 minutos del día 26 de Marzo del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. JUAN MIGUEL SAGREDO CALDERÓN, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **12 doce integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** realice el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes: C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ; LIC. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO; LIC. MARINA GUERRA MARTÍNEZ; C. SILVIA ELENA RODRÍGUEZ MEDELLÍN; C. JOSÉ JUAN CANDELARIA PARTIDA; LIC. EDUC. FÍS. RUBI STEPHANI TORRES PARRA; C. GUILLERMO ELISEO YRIZAR TAMAYO; el PROF. HOMERO PÉREZ LUCIO se encuentra ausente; PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES; PROF. ALFREDO HERRERA VELÁZQUEZ; C. JOSÉ JERÓNIMO MEDRANO LÓPEZ; PSIC. ALEJANDRA MALDONADO GARCÍA; C. GABRIEL MEDELLÍN VARELA; la C. ESTELA VIVANCO COSSÍO envió justificante previamente por escrito; PROFA. ROSA

ELIA ORTEGA ÁBREGO; haciendo constar que están presentes **13 trece miembros del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández** dice que estando presente **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Decimotercera Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **26 de marzo del año 2019 dos mil diecinueve**, siendo las **18 horas con 22 minutos**.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA de la Sesión Ordinaria anterior**, toma la palabra el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para decir que se les envió vía correo electrónico el proyecto de acta y con fundamento en el Art. 81 del Reglamento interno del Ayuntamiento que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta, si el Secretario, remite el proyecto a los integrantes del Cabildo por cualquier medio, cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la Sesión en que deba dársele lectura. En la Sesión correspondiente, el Secretario informará de la remisión anticipada y solicitará la dispensa de lectura, tras lo cual se procederá a su aprobación en los términos del Artículo anterior”*; No habiendo observaciones, se procede a la votación del Acta de la Decimosegunda Sesión ordinaria, **APROBÁNDOSE POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCIÓN** de la Regidora Profa. Rosa Elia Ortega Ábrego (quien manifiesta que el motivo es por no haber estado presente en esa Sesión), **DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO**.

Pasando al **punto tercero del orden del día** que señala **APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS**, se solicita levanten su mano quienes estén por la afirmativa de la intervención de la Ing. Cindy Brighth Trejo Hernández, Directora de Obras Públicas, **aprobándose por unanimidad de los 13 trece miembros presentes**; inicia la **Ing. Cindy** dando lectura a los expedientes que se presentarán en ésta Sesión:

- 1.- Es una solicitud que hace la [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 215.29 mts², se va a dividir en dos porciones: 130.29 mts² y 85 mts², y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;
- 2.- Es una solicitud que hace el [REDACTED] para subdividir un predio baldío [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 18,326.05 mts², se va a dividir en

tres porciones: 2,819.33 mts2, 11,748.77 mts2 y 3,757.95 mts2, y serán para uso de suelo agrícola, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

3.- Es una solicitud que hace el [REDACTED] para subdividir un inmueble construido [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 255 mts2, se va a dividir en tres porciones: 110 mts2, 90 mts2 y 55 mts2, y serán para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

4.- Es una solicitud que hace el [REDACTED] para subdividir [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 2,646.2462 mts2, se va a dividir en cuatro porciones: 1,076.7305 mts2, 273.6238 mts2, 431.8719 mts2 y 864.02 mts2, y serán para uso de suelo agrícola, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

5.- Es una solicitud que hace el [REDACTED] para subdividir un predio baldío [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 22,887.33 mts2, se va a dividir en diez porciones más una calle: 545.15 mts2, 495.68 mts2, 3,655.87 mts2, 3,097.03 mts2, 996.44 mts2, 2,182.83 mts2, 300 mts2, 439.13 mts2, 1,141.13 mts2, 5,002.60 mts2, y 5,031.47 mts2 como calle, y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM excepto la calle que será equipamiento, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

6.- Es una solicitud que hace la [REDACTED] para subdividir un inmueble construido [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 304.125 mts2, se va a dividir en dos porciones: 135.485 mts2 y 168.64 mts2, y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

7.- Es una solicitud que hace la [REDACTED] para subdividir un predio baldío [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 36,787.50 mts2, se va a dividir en seis porciones más una servidumbre de paso: 19,369 mts2, 10,000 mts2, cuatro porciones de 1,514.21 mts2 y como servidumbre de paso 1,361.66 mts2, y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM excepto la servidumbre de paso que será equipamiento, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

8.- Es una solicitud que hace el [REDACTED] para subdividir un predio baldío [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 3,150 mts², se va a dividir en dos porciones: 1,150 mts² y 2,000 mts², y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

9.- Es una solicitud que hace la [REDACTED] para subdividir un predio baldío [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 8,492.22 mts², se va a dividir en diez porciones más una Privada: 850.71 mts², 365.91 mts², 447.57 mts², 542.16 mts², 758.08 mts², 1,212.22 mts², 994.02 mts², 815.13 mts², 866.37 mts², 1,313.98 mts² y 326.07 mts² como Privada, y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM excepto la Privada que será equipamiento, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

10.- Es una solicitud [REDACTED] para subdividir un predio baldío [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 693,689.94 mts², se va a dividir en dos porciones más una afectación: 259,031.93 mts², 397,750.22 mts² y 36,907.79 mts² como afectación, y serán para uso de suelo agrícola excepto la afectación que será equipamiento, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización, manifestando que la afectación es por una Carretera, requiriendo la subdivisión para poder hacer la escrituración;

Continuando con el Expediente 2.1 se presenta la solicitud que hace el [REDACTED] para la corrección de densidad del acta de subdivisión que se autorizó con clave SUBD-079/2019 en la Décima Sesión ordinaria de Cabildo, de fecha 15 de Febrero de 2019, donde se autorizó la subdivisión de un inmueble hasta 10 diez porciones más un derecho de paso: 619.160 mts², 618.700 mts², 337.460 mts², 337.260 mts², 336.730 mts², 329.750 mts², 320.250 mts², 717.750 mts², 474.780 mts², 482.040 mts² y 506.09 mts² como derecho de paso, con uso de suelo Agrícola y una superficie total de 5,079.97 mts², [REDACTED] Matehuala, S.L.P.; Se solicita que en el acta se expida con uso de suelo habitacional Densidad Media (HM), esto basándonos en el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio;

Como punto 3.1 se presenta la solicitud que hace el [REDACTED] para la autorización del nombre de una de las calles de la Comunidad, la cual se propone sea con el nombre de Calle Francisco Villa, ubicada hacia el este en paralelo a la calle Álvaro Obregón y hace intersección en un punto con esta misma. Para la propuesta del nombre de la calle se levantó un listado de conformidad con los habitantes de la Comunidad quienes en conjunto hacen la petición. Se presenta la solicitud y croquis de la Comunidad para la ubicación de la calle;

El **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** pregunta a qué se refiere en el punto 10 que señala una afectación, la **Ing. Cindy** le responde que está una calle y le están pidiendo que tenga la subdivisión para evitar la afectación que tienen; No habiendo más intervenciones y concluida la participación de la Directora de Obras Públicas, se pregunta quienes estén por la afirmativa de las solicitudes expuestas en lo particular y en lo general se sirvan manifestarlo, levantando su mano **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como **punto cuarto** del orden del día que refiere a los ASUNTOS GENERALES se da inicio con el **primer asunto general** y toma la palabra el **Regidor C. Guillermo Eliseo Yrizar Tamayo** para manifestar que es referente a lo que tenemos pendiente con lo que se había acordado del reparto para los medios porque ya se nos vino el tiempo encima, el Tesorero ha estado de alguna manera preguntando, se tomó el atrevimiento y ya lo platicó con el Regidor Prof. Homero y al Regidor Prof. Alfredo también le comenté, alguna propuesta para ya terminar con eso para que la analicen y la vean y si hay algún comentario, es basándonos en el millón doscientos que habíamos acordado, interviene el **Presidente Municipal** y comenta que como nadie toma la iniciativa, la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** pregunta si no se incluye a la Razón, el **Presidente Municipal** le responde que no, pues es familia y hay intereses, el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** comenta que igual con el periódico El Pulso que es de San Luis ahí sería lidiar con los de San Luis como Código San Luis y todo ese tipo de cosas, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** dice que luego se vendrán los del Norte, el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** y manifiesta que la propuesta está basado en el millón 200 y se quitó un poquito de ahí algo para algún evento especial dejaríamos un fondo de 120 mil, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** pregunta cuál es Oie Digital (le responden que es la anteriormente conocida como Stereo 1030), preguntando si El Imparcial es en línea, el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** le responde que sí, ya todos inclusive Canal 4, refiriendo que si se le pasó alguno si alguien se acuerda, la **Regidora C. Silvia**

Elena Rodríguez Medellín pregunta en qué se basaron para esta propuesta, el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** dice que se basó y se lo comentó a Jano de que se tomaría el atrevimiento si nadie más proponía de hacer esto, y preguntó con varia gente, el **Regidor C. Jerónimo Medrano López** pregunta que aquí se está marcando Canal 4 \$80 mil pesos, el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** comenta que Canal 4 también tiene su página también, es el cable y tiene su página también, el **Regidor C. Jerónimo Medrano López** comenta que hay unos chavos que trabajan ahí en el cable y tienen su página, el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** le responde que es la que está al final mth, tienen muy pocos seguidores, la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** pregunta si se basó dependiendo de los seguidores que tenía cada quien, el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** le responde que sí, de los seguidores, la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** manifiesta que Ogarrio tiene más seguidores que los de arriba, el **Regidor C. Jerónimo Medrano López** manifiesta que Canal 4 aunque sea página nunca lo ha visto, el **Presidente Municipal** comenta que es la página y el Canal y MTH a lo que entiende es pago por evento, el pago que se tiene es para poder contratar de repente MTH y si van a contratar una página especial en El Pulso tienes ese fondo y también tienes un fondo para poder decir si algún medio hay que darle más también pasa por Cabildo, el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** manifiesta que el pago también hay que ver cómo, el **Presidente Municipal** comenta que lo que él decía al final de cuentas no está El Pulso no está La Razón no está Código, si estuvieran alcanzaban menos, la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** pregunta qué es Hola Matehuala, el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** comenta que es una red social, todos los de abajo son redes sociales, desde Ogarrio hasta MTH, preguntando la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** que de quien es Hola Matehuala, el **Presidente Municipal** comenta que Hola Matehuala es el muchacho que anda en todos los lugares donde andamos, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** pregunta si ninguno se repite, digamos que Ogarrio y Grupo Redes no es el mismo, el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** le responde que no porque de todos modos en la facturación botaría eso, el **Presidente Municipal** dice que también aclarando, esto es por lo que resta del año, no es por mes, es lo que se había acordado, no hay más, el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** menciona que la cosa es ver de qué manera, ver con el Tesorero si hay fondos, el **Presidente Municipal** interviene y manifiesta que lo que yo le decía a Memo es cómo hacerle, en la primera semana del próximo mes, la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** pregunta que Arco Informativo de quién es, si puede salir para poder votar, el **Presidente Municipal** comenta que de la Radiodifusora no puede votar el regidor Jerónimo, el **Regidor C. Jerónimo Medrano López** manifiesta que sí puede votar porque no es el dueño, el **Presidente Municipal** refiere que la igualdad para los dos medios es porque al final de cuentas las dos tienen

mucho impacto, el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** dice que el Sr. Nicolás se ha prestado mucho, desde que empezó puertas abiertas la radiodifusora para todo, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** interviene y dice que si los demás es relativo a los seguidores, el **Presidente Municipal** comenta que ver el impacto tanto social como político, hay crítica política, hay varios medios que se enfocan mucho a la investigación y mucho a lo social, tienes que tener las dos parte y medirlas de esa manera, le pareció justo así como lo traen, si quieren algún cambio no hay ningún problema pero no nos pasamos del presupuesto yo cuido mucho lo que se había acordado, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** pregunta si los 120 mil de fondo sería igual votados por los nueve meses, la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** interviene para manifestar que opina que de Canal 4 al Grupo Redes como que todos deben de tener el mismo porcentaje, porque todos de hecho los que están acá abajo a veces tienen hasta más audiencia que los que están arriba pero no sé cómo lo vea ustedes, porque si varían, como que de Canal 4 a Grupo Redes, toma la palabra la **Regidora Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes** para decir que opina que si se hace un ajuste si se les diga que sí cubran los eventos que tiene que ser cubiertos no que cobren aparte, si se hace un presupuesto más ajustado o más igualitario, el **Regidor C. Jerónimo Medrano López** menciona que se puede hacer como en la Feria, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** interviene y comenta que sean 60 parejo de Canal 4 a Grupo Redes, el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** dice que sería quitarle de Canal 4, Imparcial y El Altiplano y subirles a Arco Informativo, Ogarrío, la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** comenta que Ogarrío siempre está cubriendo todos los eventos a los que vamos, el **Presidente Municipal** interviene para decir que nada más para que estén enterados de algo muy importante, tiene razón la Maestra Lorena, si podemos y si lo proponen todos igual de Grupo Redes a Canal 4, adelante siempre y cuando todos estemos de acuerdo, porque la bronca es de todos, pero el tema también ahí se quita canal 4, se quita el Imparcial y se deja a todos por un monto de 60 iguales, de Grupo Redes, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** manifiesta que no se quitan, nada más se emparejan todos, el **Presidente Municipal** comenta que el tema sería ahí les va, sería qué medio de información sí va a estar atendiendo la información a la sociedad por eso decía el tema es pagar la primera semana el 50% de lo que se llegue acuerdo ahorita, interviene la **Lic. Marina Guerra Martínez** refiere que puede quedar también más fondo, porque no, puede haber más fondo, la **Regidora Profa. Alma Lorena Vázquez Salinas** interviene y dice que en la única página que no estaría de acuerdo es en la de Voz del Altiplano, esa se pudiera ajustar con los que están más bajos, cree es la del cachorro, con esa se pudiera ajustar un poquito más para los otros dos de abajo, porque supone tienen el mismo nivel de audiencia, comentando que conste que está con gente de criterio que no va a salir de aquí las cosas (a lo cual comentan que sí salen

pero que no se preocupe se tratará de ser lo más parejo) toma la palabra el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** para decir que se vayan con lo que habían dicho de Grupo Redes hacia arriba, Canal 4 con 60 Imparcial 60 Soos altiplano 60, sería 30 mil los que se estarían ahí quitando, se le aumenta a Ogarrio, Voces y Arco Informativo nos sigue sobrando 10, podemos tener más fondo, el **Regidor C. Jerónimo Medrano López** manifiesta que no porque sobre se tiene que gastar, interviene la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** y dice que ahora también hay otra cosa, de las personas éstas, XEFF, Oie Digital y las personas que van a estar arriba de todos los demás de sesenta o no sé cuánto, también hay que checar que estén cubriendo los eventos, porque qué tal si se les va a dar y no van, porque se les puede decir si no están cumpliendo, el **Regidor C. Jerónimo Medrano López** y dice que igual que la feria que se le dé nada más cierta cantidad y si se ve que no se cumple pues no, el **Regidor Prof. Alfredo Herrera Velázquez** dice que quiere saber cuál sería la garantía para que cubran aquí los medios de comunicación porque se hablaba de pagar el 50% primero y no sé cuándo lo demás, el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** manifiesta que se va a hacer convenio con ellos directamente del Ayuntamiento con ellos para imponer las obligaciones de todo lo que se va hacer y al final ellos tienen que entregar su reporte con evidencia de todas las publicaciones que se hicieron y del impacto que obtuvieron, más que nada cumpliendo con todo lo que se le solicita, tampoco es que todos los días se publiquen 10 20 o 30, toma la palabra la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** para decir que considera que por ejemplo medios de comunicación que sean recíprocos, que sean igualitarios por ejemplo en el medio de redes sociales sea igualitario, pero por ejemplo en el caso del Canal 4 sí diría que si maneja un canal y aparte redes sociales mantenerlo alto, pues maneja dos cosas no solo una, hace uso de la voz la **Regidora Lic. Educ. Fis. Rubí Stephani Torres Parra** para decir que va de acuerdo porque también la cantidad de personal que está manejando el Canal 4 son varias personas las que andan dentro del medio, se imagina que por eso está la cantidad que se propone, la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** comenta que se quede en 80 y los demás que se ajusten estaría bien, por lo que están diciendo, toma la palabra el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** para decir que si se le quitan 10 aquí, Canal 4 quedaría igual, al Imparcial se le tumbarían 10, y al cachorro también 10, esos 20 los repartimos entre Ogarrio, Voces, Arco informativo y Grupo redes, la **Regidora Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes** pregunta cuántos faltan porque aún hay más páginas, el **Presidente Municipal** dice que se quedan los otros 120 por si hay alguien más, es lo que les decía la vez pasada, se mira mucho pero en realidad es poco, la comunicación que se tiene que contratar para que informe a la ciudadanía, y ahorita como está la repetición ya vieron que no alcanza mucho, esto es por 10 meses restantes del año es lo mismo si se los damos dividido en los 9 meses, pero para él es mejor dar el 50% la primera

semana del próximo mes de quién se haya acordado y el otro 50 sería en octubre, pero sería un margen de valorar quien si impactó para poder decir sabes que, no se te va a dar el otro 50, y eso se lo damos al medio que sí impactó más de acuerdo al estudio y a la sugerencia de Cossío de Comunicación, el **Regidor C. Jerónimo Medrano López** refiere que es motivación y se les va a decir para que le echen ganas, así de fácil, el **Presidente Municipal** comenta que en octubre se les entregaría el restante 50%, los \$120 mil pesos serían para pago por evento o para darle a alguien más de los que si estén realmente trabajando de los medios, pero así sería lo más viable, hay más páginas todavía pero no se les puede dar a todos, el tema es qué nos interesa, cuál es nuestro enfoque, la comunicación local, si metes al Pulso no hay impacto en la comunicación local hay fuera y es muy caro, y La Razón pues es familia, Código es foráneo y si le das a Código tenías que darle al Pulso y a otros medios foráneos también, pero nuestro enfoque es aquí, Matehuala información, ahora también el Convenio que viene con la radiodifusora es comunicar todos los eventos que tenemos como Municipio, también tienen que ser respaldados por este Contrato, se mira que es mucho pero no es nada, pero no tenemos más, toma la palabra la **Regidora Profa. Rosa Elia Ortega Ábrego** para decir que los 10 que se le bajan al Imparcial y a Voz del altiplano, podría ser ahorro, el **Regidor Guillermo Yrizar Tamayo** comenta que se les va a pasar a los otros cuatro, el **Regidor C. Jerónimo Medrano López** comenta que sería para que queden en 60 todos, el **Regidor Guillermo Yrizar Tamayo** dice que de acuerdo a como lo tienen El Imparcial tiene 70 va a quedar en 60, somos altiplano queda igual, y Voz del altiplano tiene 30 va a quedar en 20, los tres están quedando en 20, que se van a aumentar en los cuatro Ogarrio, Voces, Arco informativo y Redes, toma la palabra la **Regidora Lic. Educ. Fis. Rubí Stephani Torres Parra** para decir que tiene una propuesta, para ser un poquito más justos, lo de Imparcial en 60, pero de Ogarrio a Hola Matehuala yo les pondría a todos igual 50 y de Voces a Matehuala Express 20 y es exactamente lo mismo, de Ogarrio a Hola Matehuala todos parejos en 50 y de Voces del altiplano a Matehuala Exprés todos parejos en 20, la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** señala que Ogarrio cubre mucho, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** considera que así está bien, el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** manifiesta que cree está bien con esos 20 que quitaron, el **Regidor C. José Juan Candelaria Partida** manifiesta que así como dice Memo está bien, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** señala que todos tienen impacto, el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** señala que en el trayecto a lo mejor sería valorarlo y ver si se les da una porción más, la **Lic. Marina Guerra Martínez** señala que ya sería con el transcurso del tiempo según se vea, el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** menciona que a lo mejor sí estaría en consideración de que pudiera ser que terminando el período y si hicieron una buena labor se le retribuye un poco más, el **Regidor C. José Juan Partida**

Candelaria menciona que son 250 por semana estos de abajo nada más, la **Regidora Lic. Educ. Fis. Rubí Stephani Torres Parra** dice que no sería bajarle si no que a los últimos 3 que sean un poquito más igualitarios, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** refiere que también la otra sería para no quitarle a los demás nada y los 20 mil que son de los 120 mil que son de ahorro repartirlo en estos, y quede 100 mil cerrados el fondo, el **Presidente Municipal** manifiesta que entonces sería para las Radios \$280 mil; canal 4, \$80 mil; Imparcial, \$60 mil; Somos altiplano, \$60 mil; Ogarrio, \$60 mil; Voces del altiplano, \$60 mil; Arco informativo, \$60 mil; Grupo redes, \$60 mil; Hola Matehuala, \$40 mil; Voces \$20 mil; Matehuala 100, \$20 mil; Matehuala Exprés, \$20 mil; MTH es de acuerdo a los eventos que lleguen a tener cuando se patrocinen, el tema es que si así queda es un millón cien, quedarían de fondo, se pagaría 50% la primera semana del próximo mes, pero tendríamos que medir la atención que le den los medios a la información que salga, la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** pregunta porque a Arco informativo y a Grupo Redes no le quitan cinco y se lo dan a Matehuala 100 y Matehuala Exprés (le responden que ya se les pusieron 20 y 20), el **Presidente Municipal** dice que ya no se puede hacer tanto movimiento porque todos queremos y no hay, son \$550 mil pesos y se van a entregar la primera semana de abril, el resto el tema es de que sí es poco pero para juntarlos y pagarlos es mucho y los medios lo van a recibir y va a ser poco para ellos, si tienen alguna duda lo volvemos a repetir, la Radiodifusora XEFF \$280 mil; Oye digital \$280 mil; Canal 4, \$80 mil; Imparcial, \$60 mil; Somos altiplano, \$60 mil; Ogarrio, \$60 mil; Voces del altiplano, \$60 mil; Arco informativo, \$60 mil; Grupo Redes, \$60 mil; Hola Matehuala, \$40 mil; Voz del altiplano, \$20 mil; Matehuala 100, \$20 mil; Matehuala Express, \$20 mil; y MTH es pago por evento, y quedarían \$100 mil para ese tipo de eventos, quedaría para MTH o cualquier otra página que quieran incorporar en su momento y el 50% se paga la primer semana de abril para que se haga la promoción y el contrato lo tienen que hacer, y la valorización del trabajo de cada quien no nos obliga a pagar el resto del 50%, el 50 va quedar a base de estudio de muestra del trabajo y del resultado que estén dando en cuestión de información real, la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** manifiesta que sí hacen bien las cosas si no pues no, el **Presidente Municipal** señala que se les puede quitar a unos para darles a otros, el **Regidor Prof. Alfredo Herrera Velázquez** dice que así se estuvo trabajando en ferema, al final del día daban la información en disco o en usb, se imprime y listo, el **Presidente Municipal** comenta que todos tienen la información, van a tener el contacto de cómo están dando el apoyo, porque también ahí en la radio se mandan spots de las cartillas, sport especiales, para eventos deportivos que tenemos, el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** refiere que está abierta para los Regidores la radiodifusora con Nicolás si alguien quiere dar una entrevista, en el horario que nos den, el **Regidor C. José Juan Candelaria Partida** dice que de 12 a

1 que es cuando está el noticiero, el **Presidente Municipal** interviene para manifestar que es para informar, el pago de la publicidad o información que va a necesitar el Municipio única y exclusivamente dar a conocer a la ciudadanía información que quiera compartir el Municipio nada más, por eso es la decisión de que se quede localmente nada más, no tenemos medios fuera de la Ciudad y si se va a opinar o a criticar algo, yo creo es el momento de que se diga y que no salgamos a decir que no estuvimos de acuerdo, que todos estemos de acuerdo y qué bueno que todos participamos en cómo ser parejos de acuerdo a lo que tenemos, para que así no salgamos a decir que no estuvimos de acuerdo, sino que hoy todos estemos de acuerdo, al momento de haber presupuestado el recurso ya está, el cómo yo creo que hay una forma y manera de que haya sido parejo para todos, si hay alguna duda, toma la palabra el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** para preguntar si la segunda parte se les dará a quien lo haga bien no referimos a que van a promocionar bien los eventos municipales, el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** menciona que hayan cumplido con las fichas informativas que se les mandan, que las publiquen, que no infrinjan ninguna cláusula del Convenio, que el funcionamiento haya sido correcto, el **Presidente Municipal** dice que ustedes se den cuenta cuál impacto tiene, porque una página como Ogarrio es más social o Voces, Imparcial es de otra manera, Arco informativo es más de investigación (el Lic. Caleb Rodríguez Ocampo dice que cada una sea valorada en su concepto) esa es la parte que yo les decía que la segunda parte tendríamos que valorar eso también, pero hoy los tomamos todos igual en cuestión de lo que traemos en esta situación, ya el debate de nosotros ustedes al final de cuentas y adelante, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** pregunta si la libertad de expresión queda intacta, el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** menciona que queda intacta, ellos son libres, únicamente es como dice el Presidente la información del Ayuntamiento, ya lo que ellos quieran por su cuenta informar esa es su libertad, el **Presidente Municipal** manifiesta que por ejemplo tenemos La Charamusca, tenemos la copa Matehuala, Béisbol, todo lo que tiene el Municipio y que nos ayuda a informar, eso es lo que queremos y es lo que ellos tienen que hacer su chamba, el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** comenta que también se vienen todos los eventos que son el Día del grito, Desfiles como el Primero de Mayo (toma la palabra el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para hacer constar que en este momento se integra a la Sesión el Regidor Profesor Homero Pérez Lucio); No habiendo más dudas referente al tema que hemos estado platicando el cual nos expuso el Regidor Guillermo Yrizar Tamayo y que escucharon ya de voz del Presidente Municipal la propuesta, si alguien tiene alguna duda en caso contrario, se somete a votación del Honorable Cabildo la propuesta que a través de Regidor Memo Yrizar y del Presidente Municipal, y que escucharon y se debatió el tema en esta mesa, quien esté por la afirmativa de la propuesta ya mencionada sírvanse levantar su mano en sentido afirmativo,

APROBÁNDOSE POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.

Como **asunto general número dos**, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para decir que da cuenta al Honorable Cabildo que nos hicieron llegar hace 30 minutos una solicitud que si me permiten, les voy a dar lectura:

“Roberto Alejandro Segovia Hernández, Presidente Municipal. Por este conducto de la manera más atenta respetuosamente me dirijo a este Honorable Ayuntamiento que dignamente Usted representa para solicitarle de ser posible su intervención para no permitir que opere un establecimiento que es denominado “Depósito y venta de Micheladas, Cheveladas y Alitas”, en el domicilio de calle Bustamante 204 pues su ubicación está a escasos metros de la escuela Primaria David G. Berlanga, existe preocupación por extracción que genera con menores de edad y transeúntes que viven o pasan por ese establecimiento, mismo que inició a operar el día 13 de marzo del presente año sin una regulación al sonido o propaganda que utiliza, por lo que de manera inmediata acudí a solicitar la intervención de Inspección General entrevistándome con el Titular quien me comentó ya tener en su poder fotografías de lugar y conocimiento del mismo pero que no podía actuar hasta ver que estuvieran trabajando, ante mi insistencia me dijo que si me afectaba me entrevistara con el dueño del lugar. Después hable de manera informal con el señor Candelaria y me dijo que lo iba a comentar con el Regidor Jerónimo Medrano. Cabe hacer mención que también de igual manera lo hablé con la Regidora Profesora Rosa Elia Ortega Ábrego y hoy con el Señor Guillermo Yrizar Tamayo. Los nombres de las personas que me dicen ser los dueños de este negocio son Rosalinda Robles Morales y Claudio Martínez Guerrero quienes trabajan en la Policía Municipal. Sin más por el momento y de recibir una respuesta favorable aprovechó la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo de felicitación a Usted y a su equipo de trabajo. Atentamente María Guadalupe Cruz Martínez”;

Dando cuenta al Honorable Cabildo, no sé quien quiera tomar el tema referente a esta situación, interviene el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** y dice que fue con él la señora, ya oyeron toda la explicación, fui a ver el lugar fui a ver a Fili también y lo que me dice es que es un permiso que no podemos intervenir, me acordé de lo que habían dicho que aquí teníamos que aprobar, pero ese permiso estaba otorgado por Manuel Torres Cuevas, no estaban operando tenían cerrado, y ya se metieron ahí, el **Regidor C. Jerónimo Medrano López** dice que lo que pasa es que ha habido varias situaciones referente más o menos a ese tipo y yo le digo a Fili y él me dice no, es que ese permiso ya lo dieron desde antes, pero entonces a los permisos que ya

se dieron antes y están mal ubicados o están perjudicando en algo pregunta si no se les va hacer nada, el **Presidente Municipal** dice que es lo que les decía, tenemos que ver qué es, el **Regidor C. Jerónimo Medrano López** dice que muchos permisos los dieron la Cervecería y nomás así y ahí se pusieron a un lado de la vecina, abren una puerta una ventana y ya se pusieron a vender cerveza, el **Presidente Municipal** dice que se vendieron muchos permisos también tenemos que respetar quien tenga el permiso y ver cómo lo tiene, el tema es cómo lo dieron, el tema no es dar, el tema es regularizar toda la información que tengamos en permisos por eso le dije a Fili que el próximo año, lo que pasa es que no han pagado muchos el refrendo pero estamos esperando pagaran, en la actualidad no se ha dado ningún permiso, la vez pasada les iban a meter un gol Obras Públicas y le llame mucho la atención sobre el que está atrás de la Normal, se acuerdan, a él nunca le dijeron ni le avisaron, por eso echamos para atrás ese permiso porque nunca avisaron y es lo que les decía si nosotros damos permisos porque la bronca va a ser para nosotros, no hay ningún permiso actual, pero como dejaron tantos permisos que dieron, toma la palabra el **Regidor C. Jerónimo Medrano López** y dice que conforme a eso de todos modos aunque sea un permiso que ya se haya dado, yo creo que hay conforme a la Ley hay normas para poder establecer un depósito, ahora bien conforme a eso hay medidas, etcétera, que deben de tener de una Escuela y si no reúne los requisitos se le puede quitar el permiso o se le puede suspender conforme a la Ley, el **Presidente Municipal** dice que eso es lo que vamos a checar pues ahí está la escuela, qué horas abre, a qué horas tiene el sonido, pueden abrir, para respetar también nosotros, y a la escuela mientras esté no debe de tener el sonido, al final de cuentas la Escuela cierra a las 5 o a las 4, entonces puede abrir después de la Escuela, el **Regidor C. Jerónimo Medrano López** dice que sería reunirse con Fili y hacer la investigación correspondiente como marca la Ley, el **Presidente Municipal** dice que atender a las personas también, porque están conscientes de cómo está la situación y eso me agradó que ella esté consciente, nada más hay que darle seguimiento y la atención también, respetando ambas partes, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** dice que los permisos se dan, etcétera, pero está la otra parte que es el uso de suelo si era una casa y ahora es un depósito, no tiene permiso de uso de suelo, el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** dice que es un local, era un restaurante ahí por eso no es tan fácil, el **Regidor Gabriel Medellín Varela** comenta que qué permiso tenían de uso de suelo sí era Restaurante no puede ser Michelería, se pasan mucho de listo, el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** menciona que es lo que va a checar, el **Regidor C. Jerónimo Medrano López** dice que hay que hacer la investigación correspondiente, la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** dice que lo que acaban de decir ahorita de que si se dieron muchos permisos durante la Administración pasada o la antepasada, pero esos permisos eran irregulares y no reunían los requisitos o sea yo creo que se

deben de revisar y se deben de quitar, en lo personal hablo más que nada por el negocio que está enfrente de donde vive mi familia, que es en Rayón, donde está "Barriles" y que está mal ubicado ese bar, no respetan sonido, no respetan estacionamiento, no respetan nada, en lo particular en la cochera de la casa sí se respeta, pero ese permiso está dado y se manejó que iba a ser un lugar para fiestas infantiles y en la actualidad es un bar, también los de la Universidad de Matehuala están muy molestos el Rector y su esposa porque van les dejan volantes que los jueves a ellos les venderán la cerveza al dos por uno y se le salen todos los alumnos para irse a "Barriles" y pues no respeta nada, y ya ha habido muchos problemas, no nada más porque sea ese lugar si no yo creo que aun cuando se hayan dado muchos permisos en las administraciones pasadas pero si no reúne los requisitos que marca la Ley no tienen por qué permitir que sigan operando, toma la palabra el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** y comenta que el Regidor Jerónimo hará la investigación para ver qué tienen y qué no tienen y cómo están trabajando, interviene la **Regidora Profa. Rosa Elia Ortega Ábrego** para comentar sobre el caso que se expuso sobre el escrito, menciona el Presidente que la persona está consciente de la situación que puede haber ahí, sin embargo ella me hace mención que se presentó al Departamento de Inspección a preguntar y lo dice ahí en el escrito de que el encargado la envía a ella para que se contacte con las personas y yo creo que no debería de ser, él debería de atenderle y darle la explicación que hay de fondo, porque a ella nunca se le ha dicho que el permiso si ya estaba establecido o es nuevo, le dejaron entreveremos, por eso ella continúa buscando una respuesta clara y creo que sí se debe de enfocar a aclarar esa situación, toma la palabra el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** y dice que por eso se le dio la atención y fui a ver, la **Regidora Profa. Rosa Elia Ortega Ábrego** dice que la señora menciona que preguntó a las personas que estaban en la anterior administración y que ellos afirman que no se dio ese permiso, hay que ver con un papelito y ella fue entender claramente y aceptar la situación tal cual legalmente esté establecida, el **Regidor C. Jerónimo Medrano López** comenta que referente a eso Señor Presidente y a todos los aquí presentes, cuánto tiempo se le va a dar o qué tiempo se va a dar para checar todos los permisos, para saber cuáles pagaron y cuáles no han pagado, el **Presidente Municipal** dice que el próximo mes es la campaña ya, (el Regidor Jerónimo Medrano dice que a partir de ahí el que no tenga adiós bye) pues es un ingreso más para el Municipio, estábamos esperando nada más entregarle a Carta Blanca pero por una paga vienen por ella aquí, el uso de suelo aquí, están pagando las personas, hasta que no tengan todos sus tarjetón en su negocio cada quien para poder hacer la campaña así como lo hicimos en Catastro mandar gente de Inspección o de otros Departamentos para que vayan a hacer el censo, en comunidades, en todos lados, para que se actualicen, sino han pagado, el tema es que si tú lo tienes tiene que actualizarse pero no dar más permisos, el **Regidor C.**

Jerónimo Medrano dice que se ponga una fecha límite para después de hacerse el censo que vengan a pagar, el **Presidente Municipal** dice que el próximo mes, el **Regidor C. Jerónimo Medrano** dice que ya después de ahí, el **Presidente Municipal** dice que por eso a los medios no se les puede dar información que nos ayuden a compartir porque no tenemos el convenio, ahí es donde se les va a invitar a través de los medios invitarlos a que pasen la información de que actualicen esos permisos porque iniciará la campaña, es ahí la parte del porque contratar a los medios, se requiere de esta manera información programas de recaudación también del Municipio son parte también para poder tener más recursos y para que el próximo año poder darles más para poder dar más información pero no bloquear la libre expresión, sino realmente sea en beneficio del Municipio, vamos a trabajar para ello, vamos a darle seguimiento como debe ser el caso, al **Regidor C. Jerónimo Medrano** dice si por favor.

Continuando con el **asunto general número tres** toma la palabra el **Presidente Municipal** para compartir la información también de lo del Teatro, se va a conformar un Patronato se le va a entregar el Teatro Manuel José Othón, lo va a conformar Rocío Torres Calzada, Guillerma Martínez, Ing. Felipe Escalante y otra maestra, les hemos dado la confianza, les hemos pedido que nos apoyen para que ellos sean los que manejen la instalación ya a partir de hoy ya el Municipio no tiene la facultad de facilitar ni de prestar sino que va a ser el patronato de acuerdo a las Instituciones o personas o Asociaciones que lo pidan, ya ellos son los que van a decir cuánto van a cobrar, y a quién se lo van a facilitar, toma la palabra el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** para preguntar por los compromisos que se tenían, el **Presidente Municipal** dice que los que se tenían se van a cumplir, no sé cobraba ni un solo centavo y nos desgastaba mucho la instalación y es una instalación muy históricamente, el **Regidor C. José Juan Candelaria Partida** pregunta si va hacer un Comité, el **Presidente Municipal** le responde que no, que será Patronato y se va a conformar, y para atender a las Instituciones que pidan una instalación para hacer una actividad está el Centro Cultural pues ahí tienen un teatro, se le sigue dando el servicio a la sociedad, el teatro es del pueblo pero también se tiene que proteger como patrimonio, interviene la **Lic. Marina Guerra Martínez** preguntando qué cuándo estarían ya ellos entrando en funciones, el **Presidente Municipal** le responde que ya, nada más que conforme el Síndico Caleb, pues tiene que hacer toda la papelería legal nada más por el tiempo de la Administración actual 2 años 5 meses, el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** dice que la administración que sigue decidirá si sigue o no, toma la palabra el **Regidor C. José Juan Candelaria Partida** y refiere que siempre la prioridad tiene que ser el Ayuntamiento, cuando el Centro cultural lo requieran, que quede bien establecido eso licenciado, el

centro cultural es primero, el **Regidor C. Guillermo Yrizar Tamayo** dice que estamos buscando las ventajas y los contactos que tienen ellos y les gusta, el **Presidente Municipal** dice que aparte no se lo faciliten a Instituciones que nada más lo van a destruir y que mejor se vayan a destruir el Centro Cultural, refiriendo que se les va a dar el servicio de sillas, el **Regidor Guillermo Yrizar Tamayo** dice que si debemos de valorar el teatro y conservarlo bien y que se use cuando se tenga que usar, el **Presidente Municipal** dice que sí está muy destruido, es una instalación muy bonita se le va a invertir mucho antes de entregárselos, se va a pintar se va arreglar los baños se va arreglar el techado antes de entregárselos que en estos días tienen que ir a hacerlo para entregárselos al Patronato, y ellos a partir de ahí van a buscar la gestión, también ya se les entregó los 500 mil pesos, en este mes se le entrega el apoyo al Festival del desierto y en la próxima semana se les paga el 50% a los medios, estamos atendiendo lo del Estadio, lo del Auditorio también, el auditorio también la información que se manejaba que era el Municipio, no, es la liga quien se está haciendo cargo del cobro de \$5 la entrada y también el Municipio va a aportar el material para que den el mantenimiento, pero ellos lo que usan el auditorio ya lo que ellos están cobrando es para que den el uso y mantenimiento al mismo lugar, el Municipio nada más paga tres meses más de luz y luego la va a empezar a pagar la liga y el patronato o comité la liga van a empezar a pagar la luz y el agua del Auditorio, tenemos una deuda con SAPSAM de 100 mil pesos del puro Auditorio, se le va a pagar porque no hay manera de condonar, del Municipio a SAPSAM, pero le vamos la responsabilidad a la Liga o al comité que empiecen a ser responsables, y así también vamos a trabajar para el Estadio de béisbol y el Estadio de fútbol, quien use ahí la Liga, sea quien pague la luz y el agua para que estén cuidado todo ellos, si hay una fuga se detecte inmediatamente, se avise o la paguen ellos, pero como siempre la paga el Municipio así dejaban que se tire el agua, el **Regidor C. Jerónimo Medrano** dice que para que le pongan atención, toma la palabra el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** y pregunta si esa queja de los padres de familia de una escuela básquetbol de que habían dado 10 mil pesos, los dieron a esta Administración, el **Presidente Municipal** dice no, sí lo aportaron, es una escuelita, por eso les decía ahí también como en todo hay envidias y mucha grilla, y se les dijo al final de cuentas el Auditorio lo usan los que están aquí, toda la vida han estado aquí pero no le han dado una mejora y el Municipio no tiene recursos y no va a tener nada más tenemos esta aportación de 300 mil pesos, pero se trata de que ellos le den mantenimiento ellos mismos, por eso salieron de que la escuelita cobraba y todo eso y ya el acuerdo es entre ellos y sí están tirando en las redes ustedes debátanlo, ellos pidieron que el Municipio lo recabara por las envidias que traen, pero empiezan a golpetear por eso mejor se los regresamos, cada año va a cambiar el Comité los dirigentes de la Liga, ellos son los que están usando la instalación no el Municipio, la única condición que pusieron y tienen

razón ya ahí viene la exigencia, nos piden que quitemos el Alumbrado público de ahí, y en tres meses lo retiramos, buscaremos una instalación para Alumbrado Público y que ahí nada más sea puro Auditorio y ahí también ya nosotros tenemos que pedir permiso si hay algún evento especial del Municipio pero si llegan a pedir el Auditorio, en qué momento, qué condición, qué Reglamento, tenemos que acatar el Reglamento que ellos pongan, y lo vamos a acatar todos no porque yo sea el Presidente, nada más les pedí tres meses y ya para sacar todo lo de Alumbrado público, el **Regidor C. José Juan Candelaria Partida** dice que también el archivo que tiene la URSE, el **Presidente Municipal** dice que se va a quitar todo pero cómo nos genera más costo, aparentemente dicen son 300 y nos quitamos de problemas, el problema es que tenemos que quitar todo lo demás, pero que ellos como usan el Auditorio el auditorio vean el cuidado a partir de hoy ya cuídalo, ya cuántos años llevan y son los mismos, los que empezaron a grillar son los mismos que están en contra de la Administración, pero se les volteó, fuimos y entregamos, y ahorita ya no tocaron el tema, es igual como el Estadio de fútbol, mejor cuídenlo en lugar de estar grillando, a la escuelita de voley se les va aportar 800 mil pesos pero hasta en enero y el material también, les digo a los papas aquí está el recurso háganlo rendir, si no lo hacen rendir ya no es mi problema pero nosotros ya no tenemos más lana como Municipio, y no hay para representatividad tampoco, lo que buscamos es que cuando ya paguen la luz ellos mismos, ese recurso, el recibo lo tiene que pagar el Municipio pero se lo vamos a cobrar a ellos, y ese dinero se va para poder aportar en representatividad deportiva y cultural, en lugar de que nosotros paguemos la luz ellos te lo dan, lo dejamos en caja nosotros y es el único recurso que vamos a tener para apoyar en representatividad deportiva y cultural a la gente, y si le quitamos el estadio de futbol que pagan \$17000 dejamos de pagar al estadio de béisbol que paga \$17000 de luz ya junta 50 o 60 mil pesos, que es un ahorro y sabiendo ellos mismos, y así nos vamos pero también es difícil, toma la palabra el **Regidor C. Jerónimo Medrano** para decir que está muy bien, el **Presidente municipal** dice que la instalación la cuiden pues si no nadie la va a cuidar, es el mensaje que estamos dándole a cada deporte y a cada Instalación, el **Regidor C. Jerónimo Medrano** manifiesta que a cada comitiva está perfecto, el **Presidente Municipal** comenta que respecto al softbol que está en el Recreativo, metimos proyectos para modificar todo pero no hay en México nada, lo que vamos a hacer como también quieren las gradas y quieren el techado también vamos hacer lo mismo, son 17 equipos de softbol que juegan en el Recreativo, les vamos a entregar 300 mil pesos en material, ellas también tiene que buscar cómo hacerlo rendir y si no, pero en material, acá en el auditorio es lo mismo si no lo hacen rendir, se dice mucho pero no es nada, al voleibol de ferema son 800 mil pesos porque no tiene nada, ya lo que quieran hacer dentro de las Instalaciones Municipales no en otro lugar, el **Regidor C. José Juan Candelaria Partida** dice que son las que dan más

resultados y no tienen nada, comenta el **Presidente Municipal** que no hay para representatividad, una de dos esto o quieres para representatividad, por eso en Cultura le metimos el Festival del Desierto, estamos esperando lo de FORTASEG, parque tangamanga, muchas cositas que faltan y que el Municipio tiene que aportar y estamos aguantando aguantando y aguantando, toma la palabra la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** para preguntar si ahora que ya se realizó el convenio con medios de comunicación hay alguna manera que se les está informando como estas reuniones de Cabildo, el **Presidente Municipal** dice que sí, se les manda la información al igual que la información de cada departamento que quiere dar alguna información pero no había tanta voluntad porque no había ninguna, la voluntad de los medios siempre ha estado, pero el ánimo creo que el compromiso de trabajo ya con el compromiso que se tiene el día de hoy, ellos están esperando eso, quiera o no es manera también de esforzar y echar más ganas pero siempre han atendido muy bien los medios, pero también hay que estar conscientes, pero sí se les pasa la información de cada Departamento (la Regidora Psic. Alejandra Maldonado dice que si se les convoca a las reuniones) el Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón manifiesta que el Departamento de Comunicación Social todos los días manda sus boletines de los temas más trascendentes del Ayuntamiento, toma la palabra el **Presidente Municipal** y comenta que aprovecha para presentar a la persona que va estar a cargo de la Comunicación Social del Municipio la Lic. Cossío (el colegiado le da la bienvenida) va a ser su equipo ya en esta semana para darle más impulso a la difusión del Ayuntamiento y del DIF, se va a encargar de la información de las dos partes, estaba antes en el DIF pero ya se viene para acá con nosotros pero no deja descuidado el DIF (aplausos) y hacemos la presentación de una vez, no la queríamos porque no le echaba ganas, no sí, pero bueno aquí está, vamos a apoyarla, va a formar su equipo para dar información de cada Departamento y tiene que cubrir también el DIF, le vamos a dar también el respaldo a ella y adelante, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** pregunta si también a ella le tocarán 80 (le responden que no).

Pasando al **punto quinto** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta Decimotercera Sesión ordinaria de Cabildo, el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo las 19 horas con 28 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-